[SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL COMPAÑERO NELSON ARTOLA ESCOBAR, AL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL DE EMERGENCIA (FISE)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 144-2012, aprobado el 07 de agosto de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.150 del 09 de agosto de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 144-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia del Compañero **Nelson Artola Escobar,** al cargo de Presidente del Consejo Directivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2012, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 23 de fecha 6 de Febrero de 2012.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Agosto del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31944